

2. Las vocalías se atribuirán a los candidatos que hayan obtenido mayor número de votos y las suplencias a los que como tales figuren en las papeletas. En el caso del censo A, la asignación se realizará de manera que primero se complete un vocal por cada subzona; las otras dos vocalías serán asignadas a los candidatos más votados en su conjunto. En el caso del censo B, la vocalía será asignada al candidato más votado en su conjunto. En el caso del censo C, la asignación se realizará de manera que primero se complete un vocal representante de cada subzona; la otra vocalía será asignada al candidato más votado en su conjunto. En el caso del censo D, las dos vocalías serán asignadas a los candidatos más votados en su conjunto.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Habilitación de desarrollo normativo

Se faculta al Director General del Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para la ejecución y desarrollo de la presente Orden.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

Vigencia

La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 29 de julio de 2009.

La Consejera de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio,
ANA ISABEL MARIÑO ORTEGA
(03/27.486/09)

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Publicación de la adjudicación definitiva del procedimiento abierto para el proyecto CR-064-08-CY de refuerzo de abastecimiento a Valdemanco y Bustarviejo y depósito regulador de Bustarviejo.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 609/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Proyecto CR-064-08-CY de refuerzo de abastecimiento a Valdemanco y Bustarviejo y depósito regulador de Bustarviejo.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de abril de 2009.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 3 de abril de 2009.
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 2 de abril de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición con el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 10.275.316,05 euros, excluido el IVA.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha definitiva: 29 de julio de 2009.
 - b) Contratista: “Ferroviario Agromán, Sociedad Anónima”, por un importe de 5.589.771,93 euros, excluido el IVA.
 - c) Nacionalidad: Española.

Madrid, a 6 de agosto de 2009.—La Secretaria General Técnica, María Luisa Carrillo Aguado.

(01/3.396/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Publicación de la adjudicación definitiva del procedimiento abierto para los servicios de soporte y mantenimiento de la microinformática del Canal de Isabel II.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 29/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de soporte y mantenimiento de la microinformática del Canal de Isabel II.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 9 de abril de 2009.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 9 de abril de 2009.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de abril de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación de la oferta económicamente más ventajosa con arreglo a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 2.893.473,10 euros, excluido el IVA.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha definitiva: 29 de julio de 2009.
 - b) Contratista: “Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, Sociedad Anónima Unipersonal”, por un importe de 2.893.473,10 euros, excluido el IVA.
 - c) Nacionalidad: Española.

Madrid, a 7 de agosto de 2009.—La Secretaria General Técnica, María Luisa Carrillo Aguado.

(01/3.395/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de 14 de agosto de 2009, del Consejero-Delegado, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato privado de servicios titulado “Servicios de telecomunicaciones de la Comunidad de Madrid: Red de telefonía móvil”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: ECON/000166/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: “Servicios de telecomunicaciones de la Comunidad de Madrid: Red de telefonía móvil”.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea” de 6 de mayo de 2009.
3. Procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Criterio precio.